



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 225.1

MAT. AUTORIZA DEVOLUCION
DE FONDOS DE PROGRAMAS
AÑO 2013.

LAJA, 13 ENE. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 8 de fecha 09/01/2014, de la directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde de la comuna de Laja.
- 2.- Convenio Promoción de la Salud.
- 3.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** por una sola vez, la devolución de Fondos Programa Promoción de la Salud, correspondientes al año 2013, que asciende a la suma de \$ 583.662.- (quinientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y dos pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

Servicio Salud Bío Bío
Dirección de Control
Archivo SS. MM. ✓
Departamento de Salud